MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA DE COLOMBIA

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

CONTRATO No. 0051-ARC-ENAP-2023

CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - ARMADA NACIONAL DE COLOMBIA – ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" Y LA SEÑORA MAYRA ALEJANDRA MIRANDA CABEZA IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.047.382.097 DE CARTAGENA EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE MC LOGISTICA Y SOLUCIONES SAS CON NIT. 901.319.674-3.

CRP No. 30823 DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:
PÓLIZA No. 440-47-994000027749 ANEXO: 0
FECHA DE EXPEDICIÓN: 31 DE JULIO DE 2023

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A
PÓLIZA No.
FECHA DE EXPEDICIÓN:

EXPEDIDA POR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.

VALOR CONTRATO: SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEICIENTOS PESOS M/CTE ($ 67.758.600.00) incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones y costos a los que haya lugar.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE PABELLONES Y OTROS ELEMENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE CEREMONIAS Y EL BIENESTAR SOCIAL, ESTÏMULOS, PARA EL PERSONAL QUE CONFORMA LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" ACUERDO ANEXO A.

AMPAROS	%	V/R ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	20%	$ 13.641.640,00	27/07/2023	30/04/2024
CALIDAD DEL BIEN	20%	$ 13.641.640,00	27/07/2023	31/08/2024

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 en concordancia con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, cumpliendo de este modo, los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Para constancia se firma la presente aprobación de las pólizas.



Capitán de Fragata **JENNY ALEXANDRA CAMACHO TORRES**
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo. Bo.

CC Alejandro Rodríguez Alfonso – DIADM _____

CC John Freddy Guzmán Charry - SEADQ _____

DO Yurisan Rodríguez Romero _____

Elaboró: AS12 Yira Guzmán Carballo